

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Salud y Asistencia Social**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta**

**19 de mayo de 2011**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.-** Buenos días a todas y a todos. Estamos en nuestra décimo séptima reunión ordinaria, será tan exitosa como todas las demás. Le doy la bienvenida a las diputadas y diputados de esta Comisión.

Vamos a empezar con el pase de lista para revisar el quórum y le pido a la diputada Rocío Barrera, Secretaria de esta Comisión, que nos haga pasar lista de asistencia y declare el quórum.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia, procederé a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputada Presidenta, hay 6 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. En consecuencia se abre la sesión.

El día de hoy la orden del día ha sido distribuida con oportunidad y se ha informado de los asuntos que tenemos en la agenda. Antes de someterla a

votación preguntaría si tienen algún asunto general que quieran que se incluya en esta reunión.

No habiendo ninguna propuesta, le pido a la diputada que le dé lectura y la someta a votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día, décima séptima sesión de trabajo.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) Respecto al punto de acuerdo sobre el riesgo de daño a la salud por la exposición de radiación solar en el Distrito Federal.
  - b) Respecto al punto de acuerdo para exhortar al doctor Mario Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, así como a los 16 jefes delegacionales, a fin de que sea colocada una malla solar para la filtración de los rayos de sol en los patios de las escuelas oficiales de nivel preescolar y primarias del Distrito Federal y evitar el golpe de calor en los infantes.
  - c) Respecto al punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega, para que el fenómeno del *Mobbing*, acoso laboral, sea considerado como problema de salud pública, así como el establecer y difundir un programa de prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento a las víctimas y agresores que presenten esta problemática.
  - d) Respecto al proyecto de decreto que reforma el artículo 10 fracción X ter de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores del Distrito Federal.
  - e) Respecto al proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Salud del Distrito Federal.
- 5.- Asuntos generales.

Solicitaría a los diputados presentes si están de acuerdo con el orden del día, se somete a votación. Quien esté a favor del orden del día, favor de levantar la mano.

Diputada Presidenta, aprobado el orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. El siguiente punto es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, misma que ha sido distribuida en sus carpetas de trabajo con oportunidad. Solicito a la Secretaría preguntar a las y los diputados si existe alguna observación a la misma y en su caso someterla a votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si existe alguna observación al acta. Si no existen observaciones, sírvanse manifestarlo si están de acuerdo con aprobar el acta de la sesión.

Diputada Presidenta, aprobada el acta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Por unanimidad. Muchas gracias.

Pasamos al punto 4, que son los dictámenes, los proyectos de dictamen, comenzaremos con el análisis de estos. El primero se refiere a un tema que esta Comisión ya ha abordado respecto a las acciones que debe tomar el Gobierno de la Ciudad para prevenir sobre los posibles daños a la salud por los altos índices de radiación que se han presentado en los últimos días. La Presidencia propone dejarlo sin materia ya que justo en nuestra última reunión se aprobaron dos dictámenes en ese sentido, incluso se extendía este exhorto a las jefaturas delegacionales. Pregunto si tienen alguna observación al respecto.

No siendo así, le pido a la diputada Rocío Barrera que la someta a votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación nominal el sentido de su voto del siguiente acuerdo:

Primero.- Se queda sin materia la proposición con punto de acuerdo sobre el riesgo de daños a la salud por la exposición a la radiación solar en el Distrito Federal en virtud de las consideraciones contenidas en el presente dictamen, motivo por el cual no es de aprobarse.

Segundo.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Pasaríamos con el diputado Palacios para que emita su voto.

Jorge Palacios, en abstención.

Mauricio Tabe, abstención.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Valentín Maldonado, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el resultado de la votación es 4 votos a favor, 2 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Por lo tanto se aprueba en sus términos.

El otro proyecto de dictamen se refiere a una propuesta para la instalación de mallas solares en las escuelas públicas, acción que estaría a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Lo que esta Presidencia ha considerado es atender el exhorto; sin embargo, dirigirlo a la administración federal de servicios educativos del Distrito Federal dependiente de la Secretaría de Educación Pública ya que es la autoridad que tiene bajo su cargo la educación básica en la Ciudad de México. También se ajusta lo referente a la solicitud de recursos para que estos sean propuestos en términos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

No omito mencionarles que se han integrado las observaciones que se hicieron llegar por parte de ustedes y que se coincide plenamente con la propuesta realizada.

Hemos decidido hacerlo en estos términos toda vez que cualquier acción que se realice en las escuelas en términos de obra tienen que ser autorizadas y previamente propuestas por la Secretaría de Educación Pública.

Pregunto si tienen alguna observación al respecto.

Entonces le solicito por favor a la diputada Rocío Barrera que someta a votación de manera nominal el proyecto de dictamen en los términos que se presenta.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación nominal el sentido de su voto del siguiente acuerdo:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a la administración federal de servicios educativos en el Distrito Federal para que en coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito Federal, así como con los 16 jefes delegacionales analicen la posibilidad de que sea colocada una malla solar para la filtración de los rayos del sol en los patios de las escuelas públicas del nivel básico que se ubiquen en la Ciudad de México para prevenir los riesgos en la salud de las y los alumnos que acuden a dichos planteles. Asimismo se exhorta a dichas autoridades para que en el ámbito de su competencia y niveles de gobierno respectivos realicen una proyección presupuestal de dicha acción y se proponga para su análisis y eventual aprobación.

Pasaríamos a la votación. Le pediríamos al diputado Palacios que emita el sentido de su voto.

Jorge Palacios, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Valentín Maldonado, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, 6 votos. Aprobado por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Continuando con nuestro orden del día el siguiente proyecto de dictamen es referente al acoso laboral o mubbing como se le ha denominado. La propuesta el dictamen es en positivo incorporando elementos que a nuestro juicio fortalecen las acciones que se realicen desde la perspectiva de salud pública para la prevención y atención del acoso laboral y no solo a las víctimas, sino también a los generadores.

Pregunto si hay alguna observación al dictamen.

Diputada Rocío Barrera, por favor someta a votación de manera nominal el proyecto de dictamen en los términos en los que se presenta.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación nominal el sentido de su voto del siguiente acuerdo:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal para que desde una perspectiva de salud pública realice acciones de prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento a las víctimas y generadores del acoso laboral.

Le pediríamos al diputado Palacios emita el sentido de su voto.

Jorge Palacios, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Valentín Maldonado, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Armando Jiménez, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, aprobado por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. El otro proyecto de dictamen es referente a reducir los espacios libres de humo de tabaco en la Ciudad de México.

Lo que propone la Presidencia es confirmar el criterio adoptado por esta misma comisión, respecto a otros asuntos similares que se han dictaminado en negativo y ponderar derecho a la salud de las personas, reconociendo a la vez que actualmente contamos con instrumentos jurídicos que son una forma de garantizar el acceso a la salud, por ello se propone desechar la iniciativa respectiva con los argumentos expuestos para los otros casos, siendo congruente esta comisión con las acciones que se han emprendido en la materia y que tienen ya varios años que han estado creando una cultura de

respeto a las personas no fumadoras. Pregunto si tienen algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios, solicito a la diputada Rocío Barrera, somete a votación de manera nominal el proyecto de dictamen en los términos que se presentan.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación nominal el sentido de su voto del siguiente acuerdo:

Primero.- No es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 fracción X-Ter de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores del Distrito Federal por las consideraciones contenidas en el presente dictamen.

Segundo.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido, le pediríamos al diputado Palacios pueda emitir el sentido de su voto.

Jorge Palacios, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Valentín Maldonado, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Armando Jiménez, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, aprobado el dictamen por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Rocío.

El último proyecto es referente a la regulación de la actividad de compra y venta de ropa usada. En el dictamen propuesto se reconoce que esa práctica se ha venido generalizando en nuestra sociedad, debido a la falta de oportunidades económicas que le permitan solventar a las personas sus necesidades de vestido de manera satisfactoria.

Es importante decirles que este fenómeno contiene diversas aristas, una de ellas es que se trata de una esfera de regulación de las autoridades federales. Por ello se les ha propuesto un dictamen que atiende a nuestro ámbito de facultades que consiste de manera general en lo siguiente:

Adicionar la atribución a la agencia de Protección Sanitaria la facultad de informar a las autoridades federales, respecto a un posible riesgo sanitario por la venta de ropa en mercados públicos y centros de abasto para que adopten las medidas correspondientes en el ámbito de su competencia.

Se incorpora como producto de regulación control y vigilancia y fomento sanitario por parte de la Agencia de Protección Sanitaria, la venta y alquiler de ropa, dejando a la autoridad respectiva la responsabilidad de fijar lineamientos para ese efecto, específicamente a la Comisión Federal para la Protección y Riesgos Sanitarios. Además de la facultad de realizar visitas a mercados públicos y centros de abasto, con la finalidad de verificar que cumplen con los lineamientos que para tal efecto se expidan respecto a la venta de ropa en general por parte de las autoridades correspondientes.

De igual manera se propone que se lleven a cabo campañas permanente de información sobre las medidas de higiene que deben adoptarse en la venta, compra y alquiler de ropa para prevenir cualquier riesgo en la salud. Asimismo brindará las asesorías necesarias en su caso a personas e instituciones que lo soliciten.

De esa manera estimamos que se atiende la preocupación de los promoventes sin caer en estigmaciones sobre la compra de ropa usada que debe observarse más bien como un fenómeno que tiene sus orígenes en las desigualdades económicas y que esto abre una oportunidad clara, seria y verdadera para muchas personas que no tienen acceso a la compra de otro tipo de productos de ropa para cubrir esta necesidad.

Pregunto a las diputadas y diputados si tienen alguna observación al dictamen presentado.

No habiendo observaciones, le solicito a la diputada Rocío Barrera que nos haga el favor de someterlo a votación de manera nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las y los diputados presentes el sentido de su votación respecto al dictamen presentado por la diputada Maricela Contreras.

Le pediríamos al diputado Jorge Palacios pueda emitir el sentido de su voto.

Jorge Palacios, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Valentín Maldonado, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Armando Jiménez, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Pues con esta votación de unanimidad damos por concluida la reunión, 17ª reunión de trabajo de la Comisión de Salud, toda vez que no hubo ningún asunto general para tratar.

Les damos las gracias y les pedimos permanecer en esta sala toda vez que vienen las Comisiones Unidas para atender el tema de los animales de compañía.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

